

ACTA DEFINITIVA DE LA 545a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 22 de marzo de 1990, a las 10 horas

Presidente: Sr. Emeka Ayo AZIKIWE (Nigeria)

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 545a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia prosigue hoy el examen del tema 4 de la agenda, titulado "Armas químicas". Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del reglamento, todo miembro que así lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con la labor de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Sri Lanka y el Pakistán.

Tiene la palabra el representante de Sri Lanka, Embajador Rasaputram.

Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) [traducido del inglés]: Señor Presidente, ésta es mi primera declaración formal en esta Conferencia. Para empezar, deseo unirme al resto de los participantes y felicitarle por la excelente labor productiva que ya se ha realizado bajo su capaz dirección. Ello nos da confianza para seguir avanzando con esperanza y decisión hacia la consecución de nuestras metas y objetivos en la esfera del desarme. La delegación de Sri Lanka le prestará siempre su más pleno apoyo y cooperación. Deseo asimismo dar las gracias al Embajador Wagenmakers, de los Países Bajos, por la eficacia y competencia con que aceleró y dirigió los trabajos durante el recargado mes de febrero.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias sinceramente a todos los colegas que me han brindado una acogida cálida e inspiradora a esta Conferencia. Inspiradora porque tales sentimientos indican el carácter colectivo de la tarea que nos han confiado los pueblos y naciones que representamos, independientemente de que los países que nos envían sean grandes o pequeños, poderosos o débiles. Esa tarea consiste en codificar una práctica de los Estados susceptible de garantizar la paz y la seguridad internacionales mediante el desarme en un mundo sometido a transformaciones dinámicas y en el que la seguridad de las naciones sólo en teoría puede considerarse de manera aislada. Como mi predecesor declaró ante esta Conferencia, Sri Lanka se ha sentido en verdad especialmente honrada al representarse no sólo a sí misma, sino en cierto sentido, también a la vasta mayoría de los Estados no alineados cuya seguridad descansa no en las armas, sino en el fortalecimiento del imperio del derecho aplicable en las relaciones entre los Estados.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a todos los que se han incorporado después que yo a esta Conferencia. Me refiero al Embajador Thomas Ariba Ogada, de Kenya; el Embajador José Pérez Novoa, de Cuba; el Embajador Hou Zhitong, de China; el Embajador Mitsuro Donowaki, del Japón; el Embajador Gerald Shannon, del Canadá; el Embajador Roberto García Moritán, de la Argentina; el Embajador Horacio Arteaga, de Venezuela; el Embajador Stephen Ledogar, de los Estados Unidos, y el Embajador Miguel Marín Bosch, de México.

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

En las declaraciones que hemos escuchado en esta sala y fuera de ella, se ha reconocido el carácter trascendental de los cambios que se están produciendo en la región de Europa. La profundidad del análisis y de los comentarios efectuados aquí por varios de los oradores que me han precedido indican la amplia gama de posibilidades que se ofrecen para la consolidación de la labor en este foro en lo tocante a salvaguardar la seguridad mundial. En nuestra calidad de pequeño país no alineado que depende de la cooperación multilateral para el bienestar y la seguridad del sistema de Estados nacionales hoy día existente, nos complace profundamente ver que este órgano único dedicado a las negociaciones de desarme multilaterales está respondiendo así de manera colectiva a tales transformaciones.

Los cambios políticos que se están produciendo en Europa han sido recibidos como positivos y creadores. Se ha dicho de ellos que sientan las bases para la democratización de las relaciones dentro de los Estados y entre ellos y para la puesta en pie de nuevas estructuras de seguridad basadas no en la confrontación sino en la cooperación y el entendimiento. Confiamos en que estas tendencias que se manifiestan en los campos de batalla tradicionales de Europa sienten las bases para proceder a una nueva evaluación a escala mundial de las doctrinas sobre seguridad. En nuestra calidad de país no alineado que ha propugnado la concordia y la cooperación para alcanzar el bienestar mundial y una seguridad común basada en garantías mutuas y en la igualdad soberana más que en la superioridad de fuerzas y en las amenazas implícitas, saludamos complacidos tales acontecimientos. En tanto que país democrático que ha practicado la libertad de elección de todos los adultos de manera ininterrumpida durante más de medio siglo, saludamos el proceso de democratización y lo que éste promete en materia de seguridad y de estabilidad mundiales.

Las posibilidades de las Naciones Unidas como vehículo de pacificación y de mantenimiento de la paz se han visto reforzadas por los éxitos alcanzados en el hallazgo de soluciones pacíficas para varios problemas, entre ellos los relacionados con el Afganistán, la guerra entre el Irán y el Iraq y Namibia. Es indispensable contar con este foro multilateral, el mayor de su especie, para poder atender a las necesidades crecientes de la seguridad económica y política. Los conflictos regionales que se han encauzado o resuelto en la forma citada, han demostrado una vez más que el multilateralismo puede dar resultados cuando se le permite que lo haga. Los países en desarrollo, que todavía tienen que recuperarse de un decenio perdido a los efectos del desarrollo con todo lo que eso significa para su seguridad, esperan que el proceso multilateral se fortalezca.

Nos satisface asimismo el hecho de que las dos principales Potencias y sus aliados hayan reconocido a estas alturas la necesidad de proceder a un auténtico desarme nuclear. El Tratado FNI y la reducción en un 50% de las armas nucleares estratégicas que se espera que se produzca tarde o temprano, son una buena demostración de la viabilidad política de un estado de seguridad que dependa menos de las armas. Los países no alineados vienen propugnando desde hace tiempo que la mejor manera de garantizar la seguridad de nuestro mundo diverso pero interdependiente es disminuir el número de armas y no incrementarlo. Si un número cada vez mayor de soldados y de equipo militar fueron los síntomas de una enfermedad política profundamente arraigada según

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

las concepciones de los protagonistas de la guerra fría, resulta imperioso que nos ocupemos, aunque sea indirectamente, de las dimensiones no militares de la seguridad en estos tiempos en que tanto los síntomas como la enfermedad están desvaneciéndose. Dada la índole interdependiente y polifacética de los conceptos de seguridad y de amenaza, es axiomático que tales problemas se aborden de manera multilateral. Esta Conferencia, que es el único órgano de negociaciones multilaterales sobre desarme, tiene una función indispensable que cumplir en la universalización de las nuevas estructuras de seguridad. Si esto no se hace, cualquier nueva receta en materia de seguridad carecerá de validez universal, ya que ninguna parte aislada del mundo puede asignarse en exclusiva condiciones de seguridad. Tal vez nos encontremos aún muy lejos de alcanzar una situación de seguridad que no dependa de las armas, aunque el desarme general y completo bajo control internacional siga figurando en la agenda internacional. Pero si no conseguimos extender a todo el mundo ese estado de seguridad basado en un menor número de armas, se planteará el peligro de que nuevas formas de las viejas estructuras de poder se transformen en una organización multipolar de centros de poder que se pondrá de manifiesto en las distintas regiones del mundo. La consiguiente inestabilidad y acumulación de armamentos en las distintas regiones provocaría una agravación de las tensiones regionales ya de por sí fomentadas por su propia dinámica regional e interna. Tales fenómenos pueden ser menos visibles de lo que solía serlo la evidente relación de enfrentamiento entre los dos sistemas de alianzas durante el período de la guerra fría. No obstante, esos fenómenos entrañan inestabilidad e inseguridad para la inmensa mayoría de los países más pequeños, cuya seguridad no se basa en el poderío militar.

En un mundo que se encamina a la integración universal en una escala sin precedentes, la respuesta a este posible peligro no consiste en abandonarse confiadamente a la creencia de que el terror nuclear controlado y reducido nos proporcionará una paz duradera, sino en aplicar todo el potencial del marco de acción multilateral a la instauración a escala mundial de una estructura de seguridad que se base cada vez menos en las armas. Los Países No Alineados, en su reunión en la cumbre del año pasado celebrada en Belgrado, reafirmaron esta necesidad imperativa al señalar que: "los Países No Alineados no pretenden, ni pueden, cambiar el mundo por sí mismos. Pero tampoco se puede cambiar el mundo sin ellos. Los No Alineados propugnan la concordia en vez del enfrentamiento, ya se trate de problemas comunes de toda la humanidad o de problemas de interés regional".

Si queremos que este foro multinacional se convierta en cauce para el replanteamiento a escala mundial de las estructuras de seguridad nuevas y más democratizadas, la cuestión que se suscita es la de cómo debe responder a semejante reto. El distinguido Embajador del Brasil se refirió concretamente a algunas de las cuestiones pertinentes relativas a esta tarea, y varios distinguidos representantes han hecho otro tanto. Nos sentimos alentados por el hecho de que la Conferencia haya iniciado ya un proceso de reflexión con espíritu abierto. En este proceso de reflexión son fundamentales las cuestiones que guardan relación con las actitudes frente a la competencia de este órgano y a la agenda de la propia Conferencia. Estamos convencidos de que la Conferencia no se ha resentido de ningún tipo de deficiencias estructurales y de que ha hecho y hará lo que sus Estados Miembros le permitan

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

hacer, ni más ni menos. Es más, las transformaciones que se han producido han puesto aún más claramente de manifiesto la necesidad de que la Conferencia aborde su agenda de manera más resuelta y ponderada si se quiere que la comunidad internacional recoja los beneficios de los nuevos acontecimientos que se producen a escala mundial. En lo que respecta a la agenda, si bien debemos estar abiertos a las nuevas ideas, no debemos apresurarnos en renunciar a lo que ya tenemos, sólo porque la Conferencia no haya sido capaz de realizar una labor significativa por razones que no son ni de procedimiento ni estructurales. En cuanto a las nuevas ideas, las acogemos gustosos. Nuestra delegación y varias otras se han referido en el pasado a la cuestión del modo en que deben plantearse los problemas del desarme convencional, ya sean estos de alcance regional o mundial. El distinguido Embajador de Suecia se refirió a la muy oportuna cuestión del control de armamentos navales y cuestiones conexas. La prohibición de la producción de material fisiónable es otra cuestión que ha sido planteada. Por consiguiente, nuestra delegación considera que la creación de un mecanismo "interno" que permita iniciar un proceso de elaboración de conceptos y de replanteamiento de cuestiones a la que se refirió el distinguido Embajador del Brasil es sumamente oportuna. Esperamos que semejante mecanismo incremente y no disminuya el papel que desempeña la Conferencia de Desarme a la hora de dar respuesta a los nuevos acontecimientos.

El tratamiento multilateral del conjunto de problemas nucleares que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme merece más atención que nunca. La eliminación de toda una clase de armas nucleares mediante el Tratado FNI y las buenas perspectivas de que se operen reducciones muy importantes en las armas nucleares estratégicas constituyen acontecimientos de los que hay que congratularse. No obstante, para el hombre de la calle constituye un pequeño consuelo enterarse de que las toneladas de TNT que le estaban dedicadas se han reducido a la mitad. Aunque no subestimamos la complejidad que representa llevar adelante el proceso de desarme nuclear, no cabe duda que negar la participación multilateral en el proceso de desarme nuclear sería contrario al espíritu de los acontecimientos positivos que hoy presenciamos. Si las preocupaciones que suscitan la proliferación de las armas nucleares y de las denominadas tecnologías desestabilizadoras son reales, puede caber duda de que las respuestas a tales preocupaciones tendrán que hallarse abordando las cuestiones nucleares en un contexto multilateral. La historia ha demostrado que la fragmentación de los problemas de seguridad que son comunes a todos los países y la búsqueda unilateral de medidas de control que resuelvan tales problemas no han tenido éxito. Es contraproducente negar la verdad evidente de que los problemas nucleares afectan a todos los países. Por consiguiente, es indispensable que este foro se ocupe de tales cuestiones con el propósito de elaborar unos principios y un marco de referencia amplio para las distintas etapas del proceso de desarme nuclear a escala mundial.

La cuestión de la prohibición completa de los ensayos nucleares se hace ahora más actual y apremiante.

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

Esto se debe no sólo a que los reiterados esfuerzos internacionales realizados durante casi tres decenios no han conseguido detener la realización de ensayos nucleares sino también a los acontecimientos recientes y a los que se producirán dentro de poco en relación con un tratado de prohibición completa de los ensayos. La prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo uno de los pasos más decisivos que pueden darse para impedir la aparición de nuevas armas nucleares y el aumento del número de Estados poseedores de armas nucleares. Si bien el riesgo de la proliferación nuclear es real, la posibilidad de levantar una barrera eficaz contra semejante hecho indeseable por medio de un tratado de prohibición completa de los ensayos es igual de real. Los compromisos consagrados en la letra y en el espíritu del Tratado de prohibición parcial de los ensayos y en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en el sentido de alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayo reflejan esta realidad. La inmensa mayoría de las Partes en estos dos instrumentos están asombradas y defraudadas por el hecho de que las continuas exhortaciones internacionales a que se concierte un tratado de prohibición completa de los ensayos no hayan obtenido eco. Si las principales Potencias nucleares reconocen ahora que habían acumulado arsenales nucleares excesivos y que era posible alcanzar la seguridad con niveles más bajos de tales armas, no está en absoluto clara la necesidad de seguir realizando ensayos. El argumento de que la continuación de los ensayos será necesaria para garantizar la seguridad y fiabilidad de un arsenal nuclear reducido, parece no tomar en cuenta el hecho de que los requisitos de fiabilidad y seguridad podrían satisfacerse sin necesidad de recurrir a las explosiones de ensayo nucleares. Estas contradicciones provocan suspicacias entre quienes creen en la necesidad de producir armas nucleares; es decir, la sospecha de que la proliferación vertical continuará. Esto representa un golpe para la norma internacional establecida y celosamente observada por los Estados no poseedores de armas nucleares que son Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Las dificultades que conlleva la verificación de un tratado de prohibición completa de los ensayos no se pueden seguir invocando como obstáculo para la conclusión de dicho tratado. Las conversaciones bilaterales soviético-estadounidenses sobre la limitación de los ensayos nucleares suscitan una confianza cada vez mayor y demuestran que, si existe voluntad política, los problemas de la verificación pueden negociarse eficazmente. De hecho, se informa que los Estados Unidos y la Unión Soviética han realizado grandes progresos en la elaboración de las medidas de verificación necesarias para el Tratado de prohibición de los ensayos por encima del umbral establecido. La opinión técnica compartida es que las dificultades técnicas de verificar un cumplimiento de la prohibición completa de los ensayos serán mucho menos gravosas que las que se derivan de la verificación del cumplimiento del acuerdo relativo a los umbrales establecidos que ahora están recibiendo sus últimos toques.

Está claro que la realización de progresos tangibles en el inicio de negociaciones para conseguir una prohibición completa de los ensayos constituye un paso adelante que se corresponderá con los acontecimientos positivos que presenciamos en la esfera del desarme nuclear. Aunque un pequeño número de países tienen una opinión distinta sobre el plazo para la conclusión de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares, todos consideran que esto último es un objetivo deseable. Incluso suponiendo que

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

nos ocupásemos de los problemas de la verificación, tendríamos que hacerlo en el marco de la posible estructura del tratado. El comienzo de un proceso encaminado a iniciar negociaciones que se asienten sobre tales bases no prejuzgará nada, dado que todos sabemos que tales negociaciones no pueden concluirse en un plazo de tiempo breve. Habida cuenta de las diversas dimensiones que tiene un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, es innegable que una medida de esta índole debe ser objeto de negociaciones multilaterales. Esperamos con expectación el resultado de los infatigables esfuerzos que el Embajador Donowaki lleva a cabo en este sentido.

La abrumadora mayoría de las Partes en el Tratado de prohibición parcial de los ensayos han hecho uso del procedimiento jurídico correspondiente que se prevé en el Tratado para convertir ese instrumento en un tratado de prohibición completa de los ensayos. Nos congratulamos del diálogo constructivo que se ha producido en este contexto entre las partes, incluidos los gobiernos depositarios. Sri Lanka, que fue uno de los patrocinadores iniciales de la propuesta, espera con ilusión la celebración de una conferencia de enmienda constructiva que pueda proporcionar el impulso político necesario para hallar el camino que permita avanzar en la realización de los propósitos consagrados en el Tratado de prohibición parcial de los ensayos.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es otro tema prioritario de la agenda de la Conferencia de Desarme. Consideramos que este tema constituye otra esfera de la actuación multilateral que podría beneficiarse de un "clima psicológico" actual que es prometedor y propicio. Mi delegación volverá a ocuparse de este tema con mayor detalle más adelante. Nos complace que el Comité ad hoc relacionado con este tema se haya establecido bajo la muy capaz Presidencia del Embajador Shannon del Canadá.

No obstante, habíamos esperado que se introdujeran mejoras en su mandato para adecuarlo a la labor constructiva que es posible realizar. Las cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre, en particular las medidas preventivas destinadas a impedir que se produzca una competición armamentista en ese medio, han adquirido una importancia mayor a medida que la utilización del espacio ultraterrestre se ha convertido en una empresa verdaderamente multinacional. Habida cuenta de las inversiones que un número cada vez mayor de países siguen efectuando con miras a la utilización del espacio ultraterrestre y de las consecuencias económicas y de seguridad que de ello se desprenden para todos los países del mundo, la necesidad de asegurar que el espacio ultraterrestre beneficia a toda la humanidad sigue siendo una cuestión apremiante. En un período de tres años, el Comité ad hoc ha acumulado un considerable bagaje de conocimientos políticos, jurídicos y técnicos sobre este tema. Ahora debemos orientar su labor hacia un examen más concreto de los elementos comunes que cabría desarrollar más dentro del mandato del Comité ad hoc. No obstante, es de lamentar que el Comité haya mostrado tendencia a embarcarse en debates cíclicos en los que la reiteración de las posiciones ha sofocado los posibles esfuerzos por hallar un terreno de entendimiento común. Hace demasiado tiempo que el Comité viene debatiendo las ventajas e inconvenientes de distintas porciones de su programa de trabajo de años anteriores. Creemos que este método es innecesario e improductivo. Esto resulta tanto más lamentable cuanto que el Comité ad hoc habría podido centrar

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

su atención en elementos de interés común sin causar por ello perjuicio a la posición de cualquier delegación respecto del posible acuerdo o acuerdos que pudieran alcanzarse. Mi delegación apoya desde hace mucho tiempo la formación de un grupo de expertos que ayude a hacer avanzar este proceso de definición. Independientemente de la forma que pueda adoptar esta contribución de los expertos, esperamos expectantes las nuevas ideas del Presidente del Comité ad hoc sobre este tema, a fin de que la identificación de elementos comunes se efectúe de manera aceptable para todas las delegaciones.

Existe un optimismo ampliamente compartido en que una convención que prohíba las armas químicas está al alcance de la mano. La activa e imaginativa dirección ejercida por el Embajador Morel el año pasado constituyó una notable contribución a la tarea de progresar por la senda que conduce a esa meta. Confiamos en que bajo la capaz y dinámica dirección del Embajador Hyltenius, el Comité ad hoc dará pasos decisivos para la culminación de esta tarea.

Mi delegación comparte la opinión de que la mayor parte de la infraestructura técnica de la Convención ya existe. La muy útil labor realizada el año pasado en lo tocante al anexo sobre las sustancias químicas, el protocolo relativo a los procedimientos de inspección y la cuidadosa y práctica labor realizada en la cuestión de los instrumentos han contribuido considerablemente a este logro. Nos complace en particular la labor sobre los instrumentos tan capazmente dirigida por la delegación de Finlandia. Los resultados de esta labor indican que cabe esperar que los complicados requisitos en materia de verificación que implica esta Convención podrían satisfacerse con los medios técnicos de que ya se dispone. Agradecemos la iniciativa de Australia de reunir al sector privado de la industria química y representantes de los gobiernos. No obstante, consideramos que para conservar el impulso adquirido gracias a las conferencias de París y de Canberra, deberemos dar pasos decisivos hacia la culminación de la tarea y no debilitar el entusiasmo que se ha suscitado. Ha llegado el momento de abordar los problemas que aún subsisten desde una perspectiva política y con miras a lograr decisiones rápidas y duraderas mediante la transacción, la consulta y el consenso. Las convincentes observaciones hechas por el Embajador Morel al final del período de sesiones del Comité ad hoc del año pasado siguen siendo válidas. Como él dijo, el tiempo de que disponemos no es infinito y la Convención sobre las armas químicas se conseguirá únicamente si ésta es un instrumento capaz de concitar su aplicación universal. La mera competencia técnica no facilitaría una pronta conclusión de la convención. Hasta ahí sus palabras. Por nuestra parte, nos inclinamos a pensar que actualmente es posible plantearse la elaboración de un calendario para la conclusión de la convención como vía intermedia para hallar soluciones a los problemas aún pendientes. Las cuestiones relativas al alcance, la composición y la capacidad decisoria del Consejo Ejecutivo, las inspecciones por denuncia, la asistencia, el orden de destrucción, el desarrollo económico y tecnológico y la relación entre la convención y el Protocolo de Ginebra de 1925 son problemas que requieren la adopción de decisiones políticas animadas de un espíritu de transacción y en las que se tengan en cuenta las realidades de la universalidad deseada. Cabría argumentar que estos problemas están interrelacionados políticamente en una manera que tal vez haga necesario llegar a un paquete de soluciones durante la fase final de las negociaciones.



(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

Por consiguiente, creemos que se debe infundir a nuestras negociaciones la sensación de que el tiempo apremia, a fin de dotarnos de un marco de referencia adecuado para llegar a soluciones de transacción. Estos esfuerzos pueden llevarse a cabo coincidiendo con la labor técnica que todavía hay que realizar en los respectivos Grupos de Trabajo del Comité ad hoc. Lo que hay que evitar, no obstante, es que se pierda el rumbo en los debates técnicos, con lo que correríamos el riesgo de volver a abrir ámbitos de discusión en los que ya hay acuerdo y convergencia. Los decididos esfuerzos desplegados por el Embajador Hyltenius para hacer frente a tales retos con sentido realista nos infunde esperanzas y optimismo.

La clave del éxito de la futura convención sobre las armas químicas residirá en su capacidad de concitar la adhesión universal. Hace sólo unos días, el Grupo de los 21 expresó inequívocamente su compromiso con una convención no discriminatoria que incorpore la prohibición completa de todo el ciclo de las armas químicas. Con la autoridad política que se deriva del consenso alcanzado en París, semejante convención debe y puede concitar la adhesión universal por sus propios méritos. Mi delegación cree que la mejor manera de conseguir la adhesión universal consistiría no en echar mano de medios tácticos, sino en conseguir que la convención resulte atractiva para todos los países desde el punto de vista de su propia seguridad y de las consideraciones económicas y políticas conexas. Creemos que, respecto de los problemas aún pendientes, es posible llegar a soluciones de transacción que promuevan el logro de tal objetivo mediante el mantenimiento del carácter multilateral de este instrumento en su sentido más amplio. Por consiguiente, corresponde ahora renovar nuestros esfuerzos para resolver los problemas políticos pendientes a fin de poder adoptar una decisión. Cualquier inversión inapropiada del tiempo de que disponemos en cuestiones que en algunos casos podrían abordarse mejor en una comisión preparatoria, sólo nos conduciría a una pérdida del rumbo y del impulso adquirido. En consecuencia, mi delegación confía en que se evite llegar a tal situación y en que se den pasos decisivos hacia la fase final de nuestras negociaciones.

Aunque no guarde relación directa con la Conferencia de Desarme, un hecho pertinente para nuestra labor será la cuarta Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que tendrá lugar más avanzado este año. En su calidad de Estado Parte en el Tratado sobre la no proliferación y de Estado que participó activamente en la tercera Conferencia de examen, Sri Lanka espera con ilusión que la cuarta Conferencia de examen tenga éxito. Lo espera basándose en el conocimiento de que los Estados Partes no poseedores de armas nucleares, con su escrupuloso cumplimiento del Tratado -hecho que se ha constatado en las sucesivas conferencias de examen-, han establecido una importante norma internacional basada en hechos y no en palabras. Para que la cuarta Conferencia de examen tenga éxito, el requisito previo más importante sería que los Estados Partes en el Tratado reafirmaran su confianza en que las obligaciones que éste impone han sido cumplidas por todos los Estados Partes en todos los aspectos. Si bien saludamos los progresos efectuados en los esfuerzos bilaterales para conseguir la limitación de las armas nucleares, nos sentimos defraudados por el hecho de que no se hayan producido manifestaciones multilaterales en esa dirección. La existencia de progresos tangibles hacia la negociación de un tratado sobre la prohibición

(Sr. Rasaputram, Sri Lanka)

completa de los ensayos y hacia soluciones satisfactorias de las exigencias legítimas de los países no poseedores de armas nucleares, en el sentido de que se garantice su seguridad frente a las armas nucleares, tendría una importancia fundamental para que siga habiendo confianza en el Tratado sobre la no proliferación y para asegurar que el citado proceso de examen se lleva a cabo con éxito. Los Estados no poseedores de armas nucleares han adoptado decisiones políticas muy valientes en lo que respecta a sus intereses de seguridad al adherirse al Tratado sobre la no proliferación y cumplir escrupulosamente los compromisos así adquiridos, a pesar de las anomalías conceptuales intrínsecas de ese instrumento.

El origen de las soluciones de transacción políticas que condujeron a la plasmación concreta del Tratado sobre la no proliferación parecería indicar que la longevidad del Tratado se pone a prueba progresivamente con el paso del tiempo y con la aplicación del Tratado en todos sus aspectos. Si la labor multilateral en las esferas a que me referí anteriormente siguiera paralizada, ello provocaría recelos sobre la viabilidad y credibilidad del Tratado sobre la no proliferación, especialmente en una situación en que la utilidad de las armas nucleares y su proliferación vertical siguen siendo objeto de comentarios. Esto actuará además como barrera que obstaculizará el ansiado aumento del número de países que se adhieren al Tratado sobre la no proliferación.

Por último, señor Presidente, ha llegado el momento de que demos demos poseer la voluntad política necesaria para revitalizar este órgano y permitirle que desempeñe su mandato vital y único en su género. Nuestra agenda es rica en contenido y en posibilidades. Por supuesto que podemos y debemos mejorarla. Como observara su predecesor, el distinguido Embajador de los Países Bajos, al final de su Presidencia: la Conferencia de Desarme debería tomar en cuenta los apasionantes acontecimientos que se están produciendo casi a diario y que tienen que influir necesariamente en nuestra labor en la Conferencia de Desarme. Evidentemente, las oportunidades de llegar a una convergencia de puntos de vista y de concertar acuerdos relativos al desarme multilateral son mayores que nunca.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Sri Lanka su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante del Pakistán, Embajador Kamal.

Sr. KAMAL (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, deseo ofrecerle mi felicitación personal y al mismo tiempo la de mi delegación por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme para el presente mes y asegurarle nuestra plena cooperación en el desempeño de su importante tarea. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Embajador Hendrik Wagenmakers de los Países Bajos, por la competente manera en que nos dirigió durante la primera etapa del actual período de sesiones.

Diversos colegas han partido desde la última vez que intervine en la Conferencia y quisiera aprovechar esta oportunidad para desearles toda clase de éxito en sus futuras tareas.

(Sr. Kamal, Pakistán)

Todos sentiremos especialmente la ausencia del Embajador García Robles de México. Su jubilación tras una larga y distinguida carrera al servicio de su país ha dejado un vacío que será difícil de llenar. Su labor en la esfera del desarme y su dedicación al fomento de la paz mundial han sido reconocidas internacionalmente. Don Alfonso ha jugado muchas e importantes partidas y se ha ganado un merecido descanso. Mi delegación y yo aprovechamos esta oportunidad para desearle una jubilación muy feliz.

Dado que es esta la primera vez que hago uso de la palabra durante el actual período de sesiones, deseo dar una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas los embajadores de la Argentina, el Canadá, China, Cuba, Italia, Japón, Kenya, México, los Estados Unidos y Venezuela. Mi delegación desea trabajar en estrecha cooperación con todos ellos durante los meses venideros.

En mi declaración de hoy me ocuparé de algunas cuestiones cuya importancia, a mi parecer, ha aumentado a causa de los cambios en las realidades del ámbito mundial.

Nuestro período de sesiones comienza este año con una nota propicia. Los acontecimientos acaecidos durante los últimos seis meses en Europa han impartido un nuevo aspecto a este continente. El contexto de desconfianza y hostilidad mutuas establecido durante los años de la guerra fría está siendo sustituido por un espíritu de diálogo y entendimiento. El miedo a las negociaciones ha dejado el paso a una relación atrevida de cooperación entre las superpotencias. Parece que las negociaciones de control de armamentos están haciendo progresos rápidos y la comunidad mundial aguarda con grandes esperanzas que se produzca algún acontecimiento importante en los meses venideros. El ritmo de los acontecimientos ha demostrado que la reducción y la eliminación final de las fuerzas nucleares y convencionales constituyen un objetivo realista que puede ser logrado de manera que aumente la seguridad de todos los interesados y que, cuando se cuenta con la voluntad política necesaria, los problemas de carácter técnico no son obstáculos insuperables.

Sin embargo, para ser realistas, hemos de admitir que en el mundo actual los acuerdos a que lleguen las dos superpotencias por sí solas para reducir sus arsenales y los niveles de sus fuerzas no constituyen una garantía suficiente de paz y seguridad. Análogamente, nos engañaríamos si pretendiéramos que todos los conflictos de nuestro mundo son achacables a las tensiones entre el Este y el Oeste. No podemos y no debemos ignorar el hecho de que la paz y la tranquilidad están siendo puestas cada vez más en peligro, no por la rivalidad entre las superpotencias sino por los impulsos primitivos de muchos de los poderes regionales que están surgiendo en la actualidad con el deseo de dominar a sus vecinos. Ciertamente es paradójico que mientras las dos superpotencias están comenzando a avanzar hacia la reducción de sus arsenales de armas letales en condiciones de conciliación y entendimiento mutuos cada vez mayores, existen países en desarrollo que están desviando cada vez mayor parte de sus escasos recursos humanos y materiales hacia la producción y adquisición de armamentos.

(Sr. Kamal, Pakistán)

Estamos plenamente convencidos que para reforzar la estructura de la paz y la seguridad mundiales es absolutamente necesario que el compromiso para con el desarme se extienda también al nivel regional. La eliminación de las tiranteces y de los conflictos en distintas regiones del mundo es un elemento vital en la búsqueda de la seguridad internacional. Podría llegarse a ello mediante una solución equitativa de las controversias y el establecimiento de un equilibrio militar que garantice la seguridad al nivel más bajo que sea posible de armamentos. Para lo primero se necesita un claro deseo de las distintas partes, en particular los Estados con mayor poderío militar, de ocuparse de las causas primarias de las controversias regionales sin tratar de ocultarlas. Para lo segundo deberíamos tener en cuenta no solamente las respectivas capacidades militares, las adquisiciones de fuentes externas, los niveles de perfeccionamiento de los armamentos y las instalaciones nacionales de producción de los Estados interesados, sino también sus historias y las tiranteces del pasado, así como sus miedos y dudas en cuanto a las ambiciones de hegemonía regional. A nuestro juicio, las medidas para establecer un equilibrio regional desempeñan una función importante en el establecimiento de un ambiente de confianza mutua que es un requisito importante para poder hacer progresos en el desarme.

Estimamos que, a causa de su importancia, la dimensión regional del desarme, debería ser incluida en nuestra agenda para su examen. Por ser el único foro de negociaciones multilaterales sobre desarme, es la Conferencia de Desarme donde debería abordarse la cuestión del desarme regional.

La expansión y modernización de la marina de guerra por algunos Estados mucho más allá de sus necesidades legítimas para la defensa del litoral hace que los Estados más pequeños se sientan inseguros y amenazados. Esta expansión, combinada con un mayor perfeccionamiento de los sistemas de armamentos basados en el mar, el despliegue de armas nucleares en el mar, tanto estratégicas como tácticas, y la introducción de submarinos nucleares en distintas regiones del mundo, ha dado una capacidad alarmante a las marinas de algunos Estados. A causa de todos estos acontecimientos, la seguridad de los Estados litorales pequeños y medianos se ve amenazada actualmente desde el mar en una escala sin precedentes. Por consiguiente, esta cuestión del desarme naval y la imposición de límites a la utilización de la alta mar con fines militares merece ser también examinada por la Conferencia de Desarme. Las medidas que podrían examinarse en relación con este tema podrían incluir el desarme nuclear eficaz en el mar, la limitación de las fuerzas navales de las principales potencias marítimas y un aumento de la seguridad en el litoral para los Estados costeros pequeños y medianos. Con ello se limitaría grandemente la capacidad para proyectar el poderío a través de los mares.

Aun cuando estemos concentrando todas nuestras energías para concluir prontamente una convención sobre las armas químicas, esfuerzos en los que mi delegación está participando debidamente, no podemos ignorar el hecho de que la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares sigue siendo el tema más acuciante de nuestra agenda. En primer lugar, ello es un reflejo de la importancia primordial que la cesación de los ensayos nucleares ocupa dentro del proceso de desarme nuclear y, en segundo lugar, de nuestra incapacidad de lograr una prohibición completa de los ensayos, pese a años de debates en

(Sr. Kamal, Pakistán)

diversos foros internacionales. Como se ha dicho acertadamente, ninguna otra cuestión en la esfera del desarme ha sido objeto de tanto estudio y debate. Sin embargo, las perspectivas de lograr un tratado de prohibición completa de los ensayos son hoy tan débiles como lo eran en 1962.

Durante la segunda mitad de los años setenta, se nos comunicó que las negociaciones trilaterales que se celebraban entonces entre los signatarios eran el mejor camino para seguir adelante y que las negociaciones multilaterales se injerirían en las conversaciones trilaterales complicándolas. Sin embargo, después de 1980, no se reanudaron las negociaciones trilaterales y los grupos de trabajo establecidos en 1982 y 1983 acabaron dedicándose a debates abstractos. A partir de 1984 no ha sido posible establecer un órgano subsidiario sobre el tema a causa de un grupo de Estados que se oponen a que se le dé un mandato adecuado. Es lamentable que el mandato siga frustrando los esfuerzos encaminados a establecer un comité ad hoc con capacidad para ejercer una labor sustantiva sobre todos los aspectos pertinentes de la prohibición de los ensayos nucleares.

Este marasmo de la Conferencia ha impulsado a más de 50 Estados, signatarios del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, a pedir que se celebre una conferencia de enmienda para convertirlo en un tratado de prohibición completa de los ensayos. En esta sala se han presentado argumentos en el sentido de que el foro adecuado para negociar una prohibición de los ensayos es la Conferencia de Desarme y que no se podrá lograr este objetivo sin convocar una conferencia de enmienda. Si bien no tenemos nada que objetar al primer argumento, estimamos que los países que estén sinceramente interesados en una prohibición de los ensayos deberían aprovechar todos los medios disponibles para lograr su meta. Si la iniciativa de celebrar una conferencia de enmienda tiene éxito habrá valido la pena.

Nuestros debates sobre el funcionamiento mejor y más eficaz de la Conferencia son absolutamente pertinentes por cuanto creemos que un examen de nuestros métodos de trabajo, al igual que los de cualquier otra organización, debería ser un proceso constante. No creemos en el cambio por el cambio, pero en vista de la cambiante situación mundial es necesario que examinemos nuevamente nuestra agenda a ver si refleja adecuadamente las prioridades del decenio venidero. El Grupo de los Siete ha hecho una labor muy útil y sus debates han generado toda una serie de ideas y sugerencias. Propondríamos que se restableciera el Grupo y se le confiara la tarea de sugerir mejoras en nuestra estructura actual.

Apoyamos también la pronta ampliación de la Conferencia de Desarme, en cuatro miembros, tal como se decidió en 1983. Sin embargo, dado que los cambios aún no han concluido en Europa deberíamos tener mucho cuidado en no perturbar el delicado equilibrio político que es uno de los requisitos esenciales para el funcionamiento eficaz de la Conferencia.

No debemos desperdiciar ninguna oportunidad para el desarme. Las amplias expectativas suscitadas por el mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste deberían ir complementadas con medidas para hacer frente a los retos de nuestra época. La cuestión a que nos enfrentamos hoy es la de saber si

(Sr. Kamal, Pakistán)

tendremos la visión y el valor de actuar concertadamente para asegurar una era de paz y de progreso. La responsabilidad a que nos enfrentamos es grande y los miembros de la Conferencia de Desarme deberíamos asegurar de que no condenemos nuestro futuro. Debemos racionalizar nuestra agenda para que tenga una mayor pertinencia respecto de los graves problemas a que nos enfrentamos, para abordarlos con una decisión renovada y un mayor sentimiento de urgencia. Si se cuenta con la voluntad política y un enfoque constructivo por parte de todos sus miembros no hay motivo alguno para que la Conferencia no pueda dar una respuesta adecuada a las proporciones históricas de la tarea a que nos enfrentamos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Se ha agotado la lista de oradores para hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra?

La Secretaría ha distribuido hoy, a petición mía, un calendario de las reuniones que la Conferencia y sus órganos subsidiarios celebrarán durante la semana entrante. El calendario se ha preparado en consulta con los Presidentes de los órganos subsidiarios. Como de costumbre, tiene un carácter puramente indicativo y puede enmendarse en caso necesario. Si no hay objeciones, entenderé que la Conferencia aprueba el calendario.

Así queda acordado.

No tenemos otros asuntos para esta sesión plenaria, por lo que me propongo levantarla.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 27 de marzo a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 11 horas.